

MIÉRCOLES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 184

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-8361 *Notificación de resolución en procedimiento de modificación sustancial de condiciones laborales 285/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de modificación sustancial condiciones laborales, con el número 0000285/2017 a instancia de MARÍA REYES NUEVO VALLÍN frente a STD IFACTORY LAB, S.L, en los que se ha dictado resolución de fecha 13/04/2018 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Tener por desistido a MARÍA REYES NUEVO VALLÍN de su demanda frente a STD IFACTORY LAB, S. L.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a STD IFACTORY LAB, S. L.U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 31 de julio de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2018/8361](#)

CVE-2018-8361